



## **MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA CIUDAD DE L'HOSPITALET.**

Los parques infantiles de la ciudad son el lugar preferente en el que los niños y niñas de ciudad disfrutan de su rato de ocio y se sociabilizan.

Tienen un papel muy importante en la socialización de los niños y niñas con diferentes tipos de diversidad funcional por lo que es necesario convertirlos espacios accesibles e inclusivos. Por lo tanto, deberían reunir las condiciones necesarias para que todos los niños y niñas puedan acceder y sentirse seguros, sin que represente un riesgo su accesibilidad.

Además, los parques infantiles han de cumplir las condiciones óptimas de limpieza que eviten contagios, y para ello es imprescindible que estén limpios también todos los elementos que componen el parque infantil.

Deben ser espacios alejados de malos olores o plagas de insectos que generan los contenedores de basura.

Deben ser lugares que permitan a los niños y niñas disfrutar de estos espacios también en verano, dotándolos de elementos que resguarden del sol.

Por todo ello, el Pleno a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular

### **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Que el Ayuntamiento de L'Hospitalet lleve a cabo un Plan Específico para mejorar los diferentes parques infantiles de la ciudad, incorporando aquellos elementos que permitan a los niños y niñas disfrutar plenamente de su lugar de ocio.

**SEGUNDO.-** Adaptar, al menos, un parque infantil por distrito para convertirlo en accesible e inclusivo para los niños y niñas con diversidad funcional, contribuyendo a su socialización.

**TERCERO.-** Sustituir en aquellos parques infantiles que todavía dispongan del suelo de grava por el suelo de caucho, mejorando así la accesibilidad.

**QUARTO.-** Reparar o sustituir los elementos deteriorados de los parques infantiles que eviten accidentes.

**QUINTO.-** Reubicar, en aquellos parques infantiles que sean necesarios, los contenedores de basura que están muy próximos a los parques infantiles, evitando malos olores y plagas de insectos.



**SEXTO.-** Limpiar y desinfectar todos los elementos que componen los parques infantiles.

**SEPTIMO.-** Incorporar, en aquellos parques infantiles que todavía no disponga, protección solar de los todos los parques infantiles, instalando sistemas que permita la utilización en las horas de sol.

**OCTAVO-** Dar traslado de los siguientes acuerdos a todas las AMPAS de L'Hospitalet, incluyendo a las Asociaciones de Padres de niños de las Escuelas Especiales de la ciudad, así como al Consell de Ciutat.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, acordará lo que considere más conveniente.

L'Hospitalet,  
El Portaveu del Grup Polític de Partit Popular

sonia Esplugas Gonzalez